

AYUNTAMIENTO DE HIJAR

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1/2016 DEL EJERCICIO 2016

El expediente 1/2016 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Hajar para el ejercicio 2016 queda aprobado definitivamente con fecha 17 de mayo de 2016 en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

El Presupuesto de Gastos queda aumentado de la siguiente forma:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vi nc.	Denominación	Importe
Generación de Crédito		150	68100		Adquisición de solares	15.380,00
Suplemento de Crédito		150	22706		Estudios y trabajos técnicos	17.063,86
					Total Aumentos	32.443,86

La financiación de las modificaciones se prevé con cargo a:

Aumento de Ingresos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito extraordinario			399.01		Ejecución subsidiaria Santa María 9 y Mosén Pedro Dosset 13	32.443,86
					Total Aumentos	32.443,86

De este modo, el Presupuesto de Gastos queda de la siguiente forma:

ESTADO DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos
	1.795.729,09 €	32.443,86	1.828.172,95 €
CAPITULO 1. GASTOS DE PERSONAL	480.910,88 €		480.910,88 €
CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	511.954,99 €	17.063,86	529.018,85 €
CAPITULO 3. GASTOS FINANCIEROS	6.008,95 €		6.008,95 €
CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130.780,92 €		130.780,92 €
CAPITULO 5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	25.000,00 €		25.000,00 €
CAPITULO 6. INVERSIONES REALES	616.913,16 €	15.380,00	685.077,67 €
CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			

AYUNTAMIENTO DE HIJAR

CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS			
CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS	24.160,19 €		24.160,19 €

Por su parte, el presupuesto de Ingresos queda como a continuación se detalla:

ESTADO DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas
	1.795.729,09 €	32.443,86	1.828.172,95 €
CAPITULO 1. IMPUESTOS DIRECTOS	441.937,76 €		441.937,76 €
CAPITULO 2. IMPUESTOS INDIRECTOS	10.428,82 €		10.428,82 €
CAPITULO 3. TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	344.646,65 €	32.443,86	377.090,51 €
CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	512.852,59 €		521.126,31 €
CAPITULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES	31.163,27 €		31.163,27 €
CAPITULO 6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	454.700,00 €		507.484,51 €
CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS			
CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS			

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Híjar, a 26 de mayo de 2016.

El Alcalde

LUÍS CARLOS MARQUESÁN FORCÉN.